

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA QUAPRODFILMS CÍA. LTDA.**

En Quito, hoy día 27 de marzo de 2015, siendo las 10:00 en el local social de la Compañía ubicado en el Camino a Nayón E15-109 y los Granados, se reúnen los socios de la compañía QUAPRODFILMS CÍA. LTDA. encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	PORCENTAJE
Juan José Borja Endara	134	US\$ 134.00	33.33%
José Ignacio Castro Gabela	134	US\$ 134.00	33.33%
Alexis Daniel Varhola Troya	134	US\$ 134.00	33.33%
Total	402	US\$ 402.00	100%

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h00) se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Preside la Junta el señor Alexis Daniel Varhola Troya en su calidad de Presidente, y como Secretario de la Junta el señor Juan José Borja Endara en su calidad de

Gerente General, quien certifica que se encuentra representado el 100% del capital social; por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto y en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico (2014);
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año (2014);
3. Conocimiento y aprobación del destino del resultado generado en el año (2014);
4. Decidir sobre la reforma del estatuto social y aumento de capital de QUAPRODFILMS CÍA. LTDA.

Se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico (2014);

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año (2014);**

Por Secretaría se da lectura a un resumen del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**3. Conocimiento y aprobación del destino del resultado generado en el año (2014);**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de los resultados generados en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien menciona que durante el ejercicio económico de la compañía se han producido pérdidas por lo que propone y eleva a moción se analice la posibilidad de realizar un aumento de capital para contar con un capital fuerte para los siguientes ejercicios, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a

votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**4. Decidir sobre la reforma del estatuto social y aumento de capital de QUAPRODFILMS CÍA. LTDA.**

Se da lectura al último punto del orden del día, el cual pasa a conocimiento de la Junta Universal, el señor Juan José Borja pone en conocimiento de la Junta que a fin de cumplir con el objeto social de la compañía y en vista de las pérdidas generadas en el ejercicio fiscal 2014, sería adecuado contar con un capital social acorde a las actividades que la compañía realiza. Por lo tanto sugiere que se aumente el capital de la compañía, por medio del aporte en especie específicamente de equipos de propiedad de los socios, evaluados en la suma de USD 6.600, a fin de alcanzar un capital social de USD 7.002,00, como capital social de la compañía. Se informa a los socios que tienen un plazo de 30 días entregar los equipos que se aportarán para realizar el aumento.

La valoración y el detalle de los equipos constan en el cuadro adjunto.

ITEM	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR	Dueño Actual
M-Box	M-Box Digidesign	M-Box	RK11949500R	600,00	José Castro
Discos Duros (24)	Varios	Varios	Varios	2200,00	Juan José Borja
Kit Audio Inalámbrico	Sennheiser	EW100G2	114845	500,00	José Castro
		SK100G3	4290023113		José Castro
		SKP100G2	105363		José Castro
Kit Micrófono Boom	Audio-Technica	AT897	N/A	600,00	José Castro
		K-Tec	N/A		José Castro
Flash Cámara	Canon	430EX Speed	689770	300,00	Alex Varhola
Kit Luces	Lowel	2 Totas, 2 Pl	N/A	1900,00	Alex Varhola
Trípode 1	Manfrotto	501	CO373598	500,00	José Castro
			<b>Total</b>	<b>6600,00</b>	

En razón de lo antes manifestado se deja constancia expresa que el aumento de capital se realizaría de acuerdo al cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

Socio	Capital actual	Aumento de capital	Forma de pago (Aporte en especie)	Nuevo capital	Porcentaje
Juan José Berja Endara	\$ 134,00	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00	\$ 2.334,00	33,33%
José Ignacio Castro Gabela	\$ 134,00	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00	\$ 2.334,00	33,33%
Alexis Daniel Varhola Troya	\$ 134,00	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00	\$ 2.334,00	33,33%
	\$ 402,00	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ 7.002,00	100%

Se deja constancia que todos los socios harían uso de su derecho preferente a participar de este aumento de capital.

Como consecuencia del aumento, se reformará el artículo cuarto del capítulo primero del estatuto social, que en adelante dirá lo siguiente:

*"Artículo Cuarto: Capital.- El capital social - suscrito de la compañía es SIETE MIL DOS DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$7002.00) dividido en siete mil dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una."*

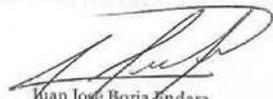
Se somete a votación de la junta la propuesta de aumento de capital, así como la valoración de los equipos que serán aportados; verificada la cual por secretaría da como resultado su aceptación unánime, consecuentemente los socios aprueban, por unanimidad, el aumento de capital en los términos antes indicados y conforme al cuadro de integración de capital anteriormente detallado, así como la reforma estatutaria en el sentido propuesto.

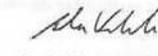
**Aprobación del acta.**

Una vez tratado el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta, se da lugar a la lectura de la misma, y se aprueba lo manifestado en esta en su totalidad.

Los socios autorizan al Gerente General de la compañía a que realice las gestiones necesarias para perfeccionar el aumento de capital tratado en esta acta.

Terminada la sesión suscriben la misma los socios el presidente y el secretario el cual certifica. La sesión concluye a las 10h45.

  
Juan José Borja Endara  
Gerente General - Socio - Secretario

  
Alexis Daniel Varhola Troya  
Socio - Presidente

  
José Ignacio Castro Gabela  
Socio